



# ELLAS NO FUERON CONTADAS

2ª Edición  
del Concurso Literario

Relatos bonaerenses en clave de género

#EllasNoFueronContadas  
#HaciendoHistoria  
#MujeresPBA

## INTRODUCCIÓN

---

El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires convoca a las mujeres y diversidades de todos los distritos bonaerenses a participar de la 2º Edición del Concurso Literario “Ellas no fueron contadas”.

El Concurso constituye una política pública de visibilización de identidades de género que históricamente han sido ignoradas o sometidas al silencio. La propuesta estimula la circulación de relatos vinculados a la cultura bonaerense en clave de género para propiciar transformaciones sociales tendientes a la igualdad.

La relación entre narrativas feministas y el Estado provincial es central para la promoción de nuevas prácticas culturales y nuevos modos comunitarios de vincularnos, en función del fortalecimiento de las redes de mujeres y diversidades para que sean reconocidas en y desde sus derechos.

La convocatoria cuenta con tres categorías: historias de vidas de mujeres y diversidades; narraciones autobiográficas y relatos ficcionales sobre temáticas de género, situados en el territorio bonaerense.

El jurado, compuesto por Araceli Bellotta, Marta Dillon y Claudia Piñeiro seleccionará tres relatos ganadores cuyos premios serán \$80.000 para el primero, \$50.000 para el segundo y \$30.000 para el tercero por cada una de las categorías. Además de los relatos ganadores, se otorgarán seis menciones que también serán publicados en un libro impreso ilustrado por reconocidas artistas visuales de la provincia y contará con la difusión del Ministerio organizador.

Aquí puede visitarse el libro con los relatos ganadores de la edición anterior.



## BASES Y CONDICIONES

---

### 1. Participantes

Podrán participar todas las mujeres y LGTBI+ de los distritos bonaerenses, cualquiera sea su nacionalidad, mayores de 18 años.

Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Ministerio organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

### 2. Requisitos

- a. La participación es de carácter individual.
- b. Los relatos deben ser inéditos y tener una extensión de tres (3) a diez (10) páginas, presentadas en formato Word o PDF, fuente Arial o similar, tamaño 12, interlineado doble.
- c. Para concursar, se podrá optar por una de las siguientes categorías:
  - 1 | **Historia de vida** | debe contar con una protagonista bonaerense y estar basada en hechos reales.
  - 2 | **Autobiografía** | narraciones que recuperen la experiencia propia en clave de género.
  - 3 | **Relato de ficción** | sobre temática de género, situado en la provincia de Buenos Aires.
- d. Se podrá participar con un solo relato por persona.
- e. La participación implica declaración de autoría de la obra y poseer todas las facultades necesarias para disponer libremente de ella.

### 3. Participación y Recepción

Para participar en el concurso, no es requisito una inscripción previa al envío del relato. Cuando la persona tenga escrita su obra, deberá inscribirse



al concurso a través de un formulario disponible en la web del Ministerio organizador: <https://www.gba.gob.ar/mujeres>. Allí se inscribirá con sus datos personales y se adjuntará el relato especificando la categoría elegida. Los relatos se adjuntan con título y utilizando seudónimo. Los relatos se recibirán desde el 1º de junio hasta el 31 agosto del corriente año a las 23:59 hs., completando el formulario y cargando el archivo en la página web del Ministerio. El archivo deberá tener un formato .doc. o .pdf. y llevar por nombre el seudónimo de la autora o el título de la obra e incluir una carátula con ambos datos.

#### **4. Jurado**

- a.** Se conformará un comité de pre selección integrado por personal idóneo del Ministerio.
- b.** Para la selección de los relatos ganadores se conformará un jurado compuesto por Claudia Piñeiro, Marta Dillon y Araceli Bellotta, quienes seleccionarán tres relatos ganadores por cada una de las categorías y seis menciones.
- c.** Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán: presentación del relato de acuerdo a los criterios establecidos, originalidad y coherencia narrativa.

#### **5. Premios y menciones**

Se otorgará un primer, segundo y tercer premio por cada categoría y seis menciones.

Premios para cada una de las categorías:

- 1º premio de \$80.000
- 2º premio de \$50.000
- 3º premio de \$30.000

Todos los relatos seleccionados se publicarán en un libro impreso y en una versión digital que contará con ilustraciones de reconocidas artistas bonaerenses.

A su vez, las personas ganadoras del concurso recibirán ejemplares impresos del libro, correspondiendo treinta (30), quince (15) y diez (10) ejemplares, para el primer, segundo y tercer premio respectivamente.”

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de noviembre de 2021, en la página web institucional: <https://www.gba.gob.ar/mujeres> y se difundirá a través de las redes sociales del Ministerio. Los premios serán entregados de manera personal en una actividad pública organizada a tal fin por el Ministerio, siempre que la situación sanitaria lo permita.

## **6. Muestra y difusión de los trabajos seleccionados**

El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual se compromete a difundir y publicar los relatos seleccionados así como a la producción de materiales de comunicación y/o artísticos relacionados. A los fines de la difusión y publicidad del presente Concurso y de las obras galardonadas, las participantes autorizan al Ministerio organizador la publicación de sus nombres y la difusión de imágenes tanto en redes sociales como en medios de comunicación y plataformas digitales de cualquier tipo.

## **7. Aceptación de las presentes bases y condiciones**

El hecho de participar en la 2° Edición del Concurso Literario “Ellas no fueron contadas” supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable. Los derechos de autoría de los relatos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en futuras compilaciones que el organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autoras. Cualquier inconveniente o situación no prevista será resuelto por el Ministerio organiza.



## INTEGRANTES DEL JURADO

---



**Marta Dillon**  
(Buenos Aires, 1966)

Es periodista y militante argentina.

Se inició en el periodismo a los 20 años. Editora del suplemento feminista Las 12, del diario Página/12, y más tarde creadora y editora del suplemento LGTBQ Soy, en el mismo diario. En los años noventa escribía la columna Convivir Con Virus en ese diario; en 2002 fueron compiladas en el libro “Vivir con virus”.

Es hija de la abogada y activista Marta Taboada (1942-1977), desaparecida por la última dictadura cívico militar; en el año 2012 fueron encontrados sus restos. Dillon escribió el libro sobre su búsqueda, llamado Aparecida (2015). Fue referente de la agrupación HIJOS desde su origen en 1995.

Trabajó en el diario Nuevo Sur y ha publicado artículos, entre otras, en las revistas locales El Porteño, Cerdos & Peces, La Maga, Luna, Noticias, Página/30, Rolling Stone, Planeta Urbano y Latido, y en las mexicanas National Geographic en español y Luna Córnea. Ha recibido múltiples reconocimientos por su trabajo.

Además publicó los libros “Santa Lilita. Biografía de una mujer ingobernable”(2002), “Relatos de la vida cotidiana” (2004) y “Corazones cautivos. La vida en la cárcel de mujeres” (2006).

En 2015 fue una de las fundadoras del movimiento Ni una menos, iniciado en Argentina para denunciar la violencia hacia las mujeres y los femicidios.





**Claudia Piñeiro**  
(Almirante Brown, 1960)

Es escritora, guionista de televisión, dramaturga, periodista gráfica y contadora argentina.

Ha obtenido diversos premios nacionales e internacionales por su obra literaria, teatral y periodística. Es autora de las novelas "Las viudas de los jueves", que recibió el Premio Clarín de Novela 2005; "Tuya" (Alfaguara, 2005); "Elena sabe", Premio LiBeraturpreis 2010 (Alfaguara, 2007); "Las grietas de Jara", Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2010 (Alfaguara, 2009); "Betibú" (Alfaguara, 2011), "Un comunista en calzoncillos" (Alfaguara, 2013), "Una suerte pequeña" (Alfaguara, 2015) y "Las maldiciones" (Alfaguara, 2017). Ha publicado también relatos para niños y obras de teatro.

Varias de sus novelas han sido llevadas al cine. Es una de las escritoras argentinas más traducidas a otros idiomas. Ha intervenido públicamente en apoyo del derecho al aborto legal e integra un colectivo de escritoras feministas.



**Araceli Bellotta**  
(Buenos Aires, 1960)

Es historiadora, escritora y periodista. Su obra se ha caracterizado por rescatar el papel de las mujeres en la historia. Es autora de libros como “Los amores de Yrigoyen”, “Las mujeres de Perón”, “Eva y Cristina: la razón de sus vidas” y “El Peronismo será feminista o no será nada. Aportes para la construcción de un feminismo nacional y popular”. Ha escrito guiones de programas televisivos como “Siglo 20 Cambalache”, del video “Eva Perón cuenta su historia” (1997) y de “Juan Domingo Perón, personas y protagonistas (1999). Como conductora radial estuvo a cargo del programa “Una historia distinta” (2003) en Radio Belgrano. Fue directora del Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” en Luján y en 2013 fue designada directora del Museo Histórico Nacional. Fue vicepresidenta del Instituto de Revisionismo Histórico “Manuel Dorrego”. En 2014 fue designada directora nacional de Patrimonio y Museos del ministerio de Cultura de la Nación. Integra la comisión de Mujeres y Géneros del Instituto Patria. Es Concejala y presidenta del Concejo Deliberante de Moreno y coordinadora de la Región 1ª del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.



## PREGUNTAS FRECUENTES

---

### ¿Quiénes pueden participar de este premio?

El concurso se dirige a todas las mujeres y LGTBI+ de la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea su nacionalidad, mayores de 18 años y sin límites de edad.

### ¿Cómo se realiza la inscripción?

La inscripción deberá realizarse en la web del Ministerio organizador: <https://www.gba.gob.ar/mujeres>. Allí deberán completar el formulario con sus datos personales, los del relato y subir el archivo para concursar.

### ¿Es necesario inscribirme previamente?

No, la inscripción se realiza en el mismo momento en que se envía el relato, a través del formulario de la web.

<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/concurso/>

### ¿Puedo presentar más de una obra?

No, cada participante puede presentar un solo relato.

### ¿Hay una extensión máxima ó mínima requerida para concursar?

Sí, los relatos deben tener un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) páginas, en formato Word o PDF, fuente Arial o similar, tamaño 12, interlineado doble.



### **¿Cuál es la temática del concurso?**

El concurso busca visibilizar historias reales o ficticias de mujeres y LGTBI+ situadas en territorio bonaerense.

### **¿Qué categorías tiene?**

Los relatos pueden presentarse en las categorías

- 1) Historia de vida
- 2) Autobiografía
- 3) Relato de ficción en clave de género.

### **¿De qué se trata la categoría *Historia de vida*?**

Los relatos presentados en esta categoría deberán contar con una protagonista bonaerense y estar basados en hechos reales.

El concurso pretende poner en valor y/o visibilizar protagonistas de la historia que dejaron huella en sus barrios, protagonizaron luchas, lideraron movimientos y/o que hicieron mella en la memoria colectiva de sus territorios y que en muchos casos han sido ignoradas o se mantienen en el anonimato. Históricamente las mujeres han ocupado espacios relevantes para las comunidades pero en general no han sido legitimadas. Por ello, no es indispensable que la protagonista sea conocida. Por último, en esta categoría no es necesario narrar toda la vida de la protagonista, puede centrarse en un pasaje de su trayectoria, un hecho relevante o en determinadas características que la hicieron o hacen ser protagonista en su localidad.

### **¿Qué relatos entran en la categoría *Autobiografía*?**

En esta categoría los relatos deberán narrar una experiencia personal vinculada a temáticas de género. A modo de ejemplo, el tema puede estar relacionado con salidas de las violencias por razones de género, discriminación o desigualdad por motivos de género, procesos de transformación de identidades de género, entre otras.

### **¿Cómo es la categoría *Relatos ficcionales*?**

Los relatos que se presenten aquí no tienen que estar basados en hechos reales. Las narraciones pueden ser creaciones literarias que no se ajusten estrictamente a sucesos y/o personajes existentes, siempre que traten una temática en clave de género y se sitúen en territorio provincial.

### **¿Qué significa en “clave de género”?**

Los relatos en clave de género se proponen contar situaciones relacionadas con desigualdades, inequidades y subordinaciones históricamente existentes en nuestra sociedad para con las mujeres y LGTBI+.

La creación de narrativas desde esta perspectiva busca evitar la perpetuación de roles basados en estereotipos que insistan en la división sexual de las tareas ofreciendo una plataforma cultural para la instalación de las violencias de género -cuya expresión más extrema es el femicidio- que comprenden toda violencia física, psicológica, sexual, económica, política y simbólica en sus diversas modalidades: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y/o mediática.

### **¿Qué implica que los relatos deben estar situados en la provincia de Buenos Aires?**

Los escenarios en los que transcurran todas las narraciones deberán ser dentro del territorio bonaerense y/o contar con protagonistas oriundas de la Provincia. Esta condición apunta a continuar construyendo identidad cultural localizada con perspectiva de género.

### **¿Qué significa que la obra debe ser inédita?**

Significa que no tiene que haber sido publicada en ningún medio físico o virtual ni haber recibido otros premios anteriormente. Las obras deberán permanecer inéditas hasta la fecha de publicación de las ganadoras.

### **¿La autora puede tener obras editadas anteriormente?**

Sí, la obra debe ser inédita pero la autora puede haber publicado previamente otros escritos.

### **¿Puede figurar mi nombre en alguna parte del material?**

No, la participación es exclusivamente anónima. El archivo deberá llevar por nombre el seudónimo de la autora o el título de la obra e incluir una carátula con ambos datos.

### **¿Qué quiere decir seudónimo?**

El seudónimo es un nombre de fantasía, que no debe ser ni el nombre artístico ni hacer referencia a la verdadera identidad de la autora. La intención del concurso es que el jurado, al momento de evaluar el material, no conozca la identidad de los postulantes.

### **Si resulto ganadora, ¿el Ministerio publica mi obra?**

Sí, el Ministerio asume ese compromiso así como la difusión de todos los relatos ganadores en diversos formatos. El libro que recoge los relatos ganadores de la primera edición del Concurso puede visitarse aquí.

### **¿Cómo me entero si soy ganadora?**

Las ganadoras serán contactadas por correo electrónico o telefónicamente. Además, el anuncio se realizará mediante las redes sociales institucionales y se publicará en la página del Concurso en el sitio del Ministerio.

### **¿Cuándo se darán a conocer los resultados?**

Los resultados se publicarán durante el mes de noviembre de 2021.

**Ante cualquier consulta escribir a**

**[ellasnofueroncontadas@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar](mailto:ellasnofueroncontadas@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar)**

**Formulario de Inscripción en**  
**<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/concurso/>**

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**